

DECRETO EXENTO N°:

C02218

MARIA ELENA,

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.-Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Solicitud de fecha 05 de Junio de 2023 de la Srta. VINKA BONILLA 2.-DONOSO, Directivo, Grado 7° en E.M.S., que solicita compensación de 4 horas y 46 minutos, trabajadas los días 03 de Junio de 2023, por horas de descanso el día 05 de Junio de 2023, (Jornada Mañana), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- El Registro N° 088 de fecha 05-06-23 de Oficina de Personal. 3.-
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional 4.de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos. 1.-

DECRETO:

AUTORIZASE, la solicitud de la Srta. VINKA BONILLA DONOSO, 1.-Directivo, Grado 7º en E.M.S., que solicita la compensación de 4 horas y 46 minutos, trabajadas el gia 03 de Junio de 2023, por horas de descanso del día 05 de Junio de 2023,(Jornada Mañana), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

SALDO A FAVOR 4 HORAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAR NORAMBUENA RIVER ALCALDE

MARCEL AGARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

TARIA VICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Archivo.